



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° __295__ /

MAT: Designa Comisión Evaluadora, Licitación Pública ID 3734-4-L116, Contratar Servicio de Amplificación.
Laja, Enero 18 del 2016

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-4-L116 de fecha 13-01-2016, Contratar Servicio de Amplificación.
- 2.-D.A. N° 188 de fecha 13-01-2016, que declara Desierta Licitación Pública ID 3734-1-L116, aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza realizar un nuevo llamado a Licitación Pública
- 3.- Orden de Pedido N° 915 de fecha 22-12-2015, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 4.-D.A. N° 8949 de fecha 18-12-2015, que aprueba Programas Actividades Municipales año 2016.
- 5.-D.A. N° 8395 del 01-12-2015, que aprueba el Presupuesto Municipal 2016
- 6.-Sesión Ordinaria N° 34 de Concejo Municipal de fecha 01-12-2015, Acuerdo N° 188
- 7.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 8.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-DESÍGNASE: a los siguientes funcionarios municipales, para integrar la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-4-L116, correspondiente al llamado contratar "Servicio de Amplificación", para proveer música ambiental en la Laguna La Señoraza y Plaza Cívica de la Comuna de Laja.

- | | |
|---------------------------|--------------|
| - Ivonne Morales Burgos | 9.946.634-0 |
| - Paulina Arizabalo Barra | 12.466.967-7 |
| - Julio Silva Riquelme | 12.180.412-3 |

2.-ESTABLÉZCASE; que la Comisión Evaluadora tendrá una vigencia a contar del día 18 al 22 de Enero de 2016.

3.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
LAJA ALCALDE

DISTRIBUCION:

- DIECO
- D.A.F.
- Control
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby /